



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N°

0065

NEUQUEN, 20 ENE 2017

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7679-M/16 de la Coordinación Gral de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 20 de Diciembre de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Coordinación Gral de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo C n° 0003-00000004 por \$ 92.484.- (Pesos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro) de la firma **SAN SEBASTIÁN TRANSPORTES de Soto Maria Alicia**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio GQO332, en el período comprendido entre el 25 de noviembre y 15 de Diciembre de 2016;

Que dicho gastos se fundamenta en la necesidad de garantizar el servicio de riego de calles de la ciudad, mientras tramita la contratación de 12 (doce) camiones regadores mediante Solicitud N° 48652 D;

Que se realizaron 252 horas, obrando a fs. 4 la correspondiente certificación por parte del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial y Secretario de Servicios Urbanos;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 44/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 7481/7482;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la  
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0003

Es copia

fdo: Artaza - Molina



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

00000004, de la firma **SAN SEBASTIÁN TRANSPORTES de Soto Maria Alicia** por un importe de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 92.484.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio GQO332, en el período comprendido entre el 25 de noviembre y 15 de diciembre de 2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

